

Nº	EXP.	FACTURA	SER.	VT	D.N.I./C.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUERTO	TARIFA	PERIODO	IMPORTE
140	490	SPD03D	1172	1	32851590T	MUÑOZ ARAGON, JOSE MANUEL	SANCTI-PETRI	RAMPA	010803-010803	6,37 €
141	491	SPD03D	1475	1	X2159672H	SCHAUMBURG, ROLF DIETER	SANCTI-PETRI	OC. SUPERF	300600-011003	4575,62 €
142	492	SPD03D	1474	1	43243316G	CORDOBA NUEZ, Mª ANGELES	SANCTI-PETRI	OC. SUPERF	011001-011002	7360,78 €
143	493	SPD04A	10	1	B11551231	SUMINISTROS SANCTI-PETRI, S.L.	SANCTI-PETRI	T. ESPECIFICAS	121202-270203	894,28 €
144	494	SPD04A	11	1	B11551231	SUMINISTROS SANCTI-PETRI, S.L.	SANCTI-PETRI	T. ESPECIFICAS	221102-080303	2064,39 €
145	495	SPP02A	72	1	B11384880	SOCOSUR SANCTI PETRI, S.L. UNIP.	SANCTI-PETRI	T. ESPECIFICAS	010102-310302	22,35 €
146	496	VIP03A	75	1	E82132341	M.L. ARLOS PRODUCCIONES, C.B.	VILLARICOS	EMB. DEPORTIVAS	150603-140604	602,75 €

Sevilla, 14 de octubre de 2004.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

## EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

*ANUNCIO por el que se notifica a los interesados de don Alonso Becerra Martín, resolución de extinción de contrato de arrendamiento de la vivienda de protección oficial de promoción pública MA-7008, finca 50180, sita en Alhaurín de la Torre (Málaga).*

Se desconocen los posibles interesados del fallecido Alonso Becerra Martín cuyo último domicilio conocido estuvo en C/ Parra núm. 9 de Alhaurín de la Torre (Málaga), y el domicilio de los mismos.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha acordado extinguir el contrato de arrendamiento suscrito, en fecha uno de abril de 1993, por don Alonso Becerra Martín, sobre la vivienda perteneciente al grupo MA-7008, finca 50180, sita en Alhaurín de la Torre (Málaga), y dictado, el Director de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, resolución, en fecha ocho de octubre de 2004 acordando la extinción del contrato de arrendamiento por fallecimiento del arrendatario conforme lo establecido en el art. 10 del Decreto 416/1990 de 26 de diciembre en relación con el art. 16.3 de la Ley de Arrendamientos Urbanos y a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad. Esta resolución no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la presente publicación, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

La resolución de extinción se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Gerencia de Málaga, sita en C/ Salitre núm. 11, 2.ª planta, 18002-Málaga, así como la totalidad del expediente administrativo.

Málaga, 13 de octubre de 2004.- El Gerente, Gabriel Rodrigo Olmedo.

*ANUNCIO por el que se notifica a don Teodoro Oliva García, Propuesta de Resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-CO-04/02, sobre la vivienda de protección oficial de promoción pública CO-982, finca 32.047, sita en C/ Bartolomé Bermejo núm. 9, Palma del Río (Córdoba).*

Se desconoce el actual domicilio de Teodoro Oliva García, cuyo último domicilio conocido estuvo en C/ Jorge Manrique núm. 24, La Rinconada (Sevilla).

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica que en el expediente de desahucio administrativo contra Teodoro Oliva García, DAD-CO-04/02, sobre la vivienda perteneciente al grupo CO-982, finca 32.047 sita en C/ Bartolomé Bermejo núm. 9, en Palma del Río (Córdoba), se ha dictado Propuesta de Resolución del Instructor, de 30 de septiembre de 2004, en la que se le imputan dos causas de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad. Por el presente anuncio se le otorgan 8 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, presentar documentos y consultar el expediente administrativo.

La Propuesta de Resolución, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012 Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Sevilla, 22 de octubre de 2004.- La Instructora, María José Rodríguez Vázquez, El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

*ANUNCIO de concurso de ideas Plaza el Salón en Ecija (Sevilla). (PD. 3662/2004).*

1. Convoca: La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Ecija.
2. Organiza: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA).
3. Objeto.

El objeto del presente concurso es el nuevo diseño de la Plaza de España, popularmente conocida como «El Salón», espacio urbano por excelencia del casco histórico de Ecija, haciéndola compatible con el proyecto de aparcamiento subterráneo en desarrollo.

4. Tipo de concurso y participantes.

Concurso de difusión nacional, con intervención de jurado, con carácter abierto y público. El idioma oficial para toda la documentación y desarrollo del concurso será el castellano. El concurso consta de dos fases:

Primera fase. Los aspirantes deberán concursar en alguna de las dos siguientes modalidades:

- a) Modalidad concurso por currículum.
- b) Modalidad concurso de ideas a nivel de estudio previo, con carácter anónimo, bajo lema.

Segunda fase. Se trata de un concurso de ideas a nivel de anteproyecto entre los finalistas de la primera fase, con objeto de recabar la propuesta más idónea.

Los concursantes habrán de ser arquitectos superiores o poseedores de una titulación suficiente reconocida en España con plena capacidad para obrar y contratar conforme a la legislación de Contratos de las Administraciones Públicas. Podrán presentarse a título individual o formando equipo.

#### 5. Premios.

Primera fase: Selección de entre 5 y 8 finalistas para la segunda fase. Cada uno de los concursantes finalistas recibirá 6.000 € más IVA como abono en concepto de gastos, cantidad que se hará efectiva a la entrega de la propuesta en la segunda fase.

Segunda fase: Primer Premio: 18.000 € más IVA; Segundo Premio: 12.000 € más IVA; Dos Accésits: 8.000 € más IVA. La adjudicación del Primer Premio supondrá, además, el encargo del Proyecto Básico y de Ejecución y el Estudio de Seguridad y Salud así como de la Dirección de Obras y la Coordinación en materia de Seguridad y Salud. La convocatoria no podrá declararse desierta.

#### 6. Calendario.

Lanzamiento del concurso: Jueves 14 de octubre de 2004.

Recepción de consultas: Hasta las 14,00 horas del martes 16 de noviembre de 2004.

Publicación respuestas a consultas: Hasta el martes 16 de diciembre de 2004.

Recepción de documentación (currículum/ideas) en la 1.ª fase e inscripción: Hasta las 14,00 horas del jueves 27 de enero de 2005.

Fallo del Jurado y proclamación de resultados de la 1.ª fase: Hasta el jueves 24 de febrero de 2005.

Recepción de los trabajos en la 2.ª fase: Hasta las 14,00 horas del jueves 28 de abril de 2005.

Fallo del Jurado y proclamación de resultados de la 2.ª fase: Hasta el jueves 5 de mayo de 2005.

#### 7. Inscripción.

La inscripción se realizará en el Registro de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía. C/ Cardenal Bueno Monreal, 58, Edificio Sponsor. 41012, Sevilla.

#### 8. Información.

Secretaría Técnica del Concurso: Jesús Rojo Carrero  
secretaria@concursoelsalonecija.com. Teléfono:  
954 218 217.

Para consultar las Bases completas, visitar la web del concurso [www.concursoelsalonecija.com](http://www.concursoelsalonecija.com).

Sevilla, 27 de octubre de 2004.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

### CEIP ARTURO REYES

*ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 3433/2004).*

CEIP Arturo Reyes.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de Salvador Méndez López, expedido el 21 de junio de 1994.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 13 de octubre de 2004.- El/La Directora/a.

### IES SAN SEVERIANO

*ANUNCIO de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 3379/2004).*

IES San Severiano.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista (Estética), de María del Rosario Ramos Fernández, expedido el 25 de noviembre de 2006.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

Cádiz, 4 de octubre de 2004.- El Director, Leonardo López Muriel.